



Ciudad Gral. Liber Seregni, 03 de Setiembre de 2025

Resolución N°95/2025

Acta N°17/2025

MUNICIPIO NICOLICH

VISTO:

La nota presentada por el Club Abuelos de Aeroparque solicitando un medio de transporte para el próximo sábado 20 de setiembre de 2025.

RESULTANDO:

1. Que la solicitud consiste en un ómnibus con capacidad para 25 personas.
2. Que el traslado será desde el Centro de Barrio de Aeroparque "Serafin Alonso" hacia el Centro Cívico de Empalme Nicolich desde las 14:00 a las 19:00.
3. Que el club asistirá al evento "El Primaverazo" organizado por el taller "Arte Integral" de nuestro municipio.

CONSIDERANDO:

1. Que se contratará a la empresa OCEAN TOUR para realizar el traslado de los integrantes del Club de Abuelos.
2. Que corresponde dictar acto administrativo.

ATENTO:

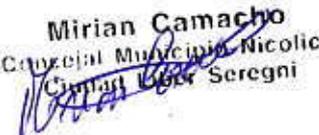
A lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO NICOLICH:

RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto por \$8.500 (IVA incluido) a la empresa OCEAN TOUR N° de RUT 212749130012 para realizar el traslado del Club de Abuelos de Aeroparque desde esa localidad hacia Empalme Nicolich el próximo sábado 20 de setiembre.
- 2) Comuníquese la presente a Delegados de Tribunal de Cuentas, a la Dirección General de Recursos Financieros, Secretaría de Desarrollo Local y Participación y Contador General.


José Maciel
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni


Mirian Camacho
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni


Enrique Lorenzo
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni


J. Ressa


Javier Méndez
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni